

# El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,  
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los días excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.  
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.—La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 20 de Octubre de 1889.

## NO RESPIRAN

Es más cómodo presentar á hipnotizados lectores el lado favorable del asunto, al objeto de concitar las pasiones, que presentar claramente la cuestión, para que cada cual juzgue según su criterio los sucesos que estamos presenciando.

El tradicionalismo, erigido en secta por arte de cuatro soberbios, pretende vincular en sí la genuina representación de la religión, pretendiendo salir á defensa de cuantos con sus palabras quieren pasar por apóstoles por más que los hechos los pongan en palpable y manifiesta contradicción consigo mismos. Aquí no hay de positivo más que una hipocresía refinada, un rasgo ingeniosísimo de mundología y un conocimiento perfecto del terreno que se pisa.

Con estos elementos y la mala fé por norma, no es extraño que veamos á cada paso suplantadas firmas de personas que jamás comulgaron en esa parroquia de imbéciles, que veamos tergiversados los textos pontificios, que se oculten cuidadosamente los documentos episcopales que en nada favorecen y que se insista, por el contrario, en aquellos que, inspirados por odio satánico ó pasiones bastardas, se lanzan á la publicidad en las contorsiones histéricas de un peligroso fanatismo.

Ninguno ha explicado nuestras dudas, ninguno ha dado solución á los problemas tantas veces planteados y las sofisticadas del obispo catalán han perdido todo su valor ante la contundente lógica de los hechos más fácilmente expresados que comprendidos.

Insistimos en la superchería de esa confusión inícuá á que se presta el concepto del *liberalismo*; superchería sostenida y alentada por el silencio de los Pastores, más atentos á conservar el prestigio y la unión de la grey católica que á promover cismas entre los que más blasonan de hijos sumisos, siendo también los más propensos á la rebelión. Pero nosotros que tenemos precisamente empeño en que el pueblo admirado las conozca, que queremos desmascararlos hasta dejarlos sin velo que anuble la desnudez de su hipocresía, no tenemos por qué callar ni por qué temer cismas que ya ellos han provocado arrastrando á las ignaras muchedumbres como rebaños conducidos al despeñadero del fanatismo.

Ellos callan porque afortunadamente empieza la gente á ver claro en esa lucha de iniquidades, que empezó por tildar á los liberales de adeptos del crimen, y termina en ridículo sainete con acompañamiento de comparsas mas ó menos encumbrados.

En las postrimerías de farsa tan ligeramente urdida, que pronto se vió convertida en simple cofradía religiosa, no nos queda mas que lamentar el cúmulo de pasiones que se han amontonado y la perturbación que se ha producido para venir á parar, en perjuicio de la paz y prosperidad de la patria, que siempre ha de ver en los católicos

de pega un elemento pronto á desgarrar su seno.

Callan hoy porque han apurado el vocabulario de la injuria y no encuentran salida á condenaciones tan justas como las del Rvmo. Arzobispo de Burgos, que ha sido, por la misma relación de localidad, la mas autorizada, pues allí donde nació el cisma, donde se fraguó la iniquidad mas grande contra el honradísimo elemento liberal de España, allí es donde ha resonado la voz condenando á la secta odiosa que ha sembrado anatemas para recoger desprecios. Porque estos han de llover cuando el pueblo se convenza de que las enseñanzas religiosas, cobijaban difamaciones para honrados patriotas é intachables ciudadanos.

## El juego

CIRCULAR DEL FISCAL DEL SUPREMO.

Con fecha 14 del corriente ha dirigido el fiscal del Tribunal Supremo al de la Audiencia de Madrid una importante circular, de que ha dado traslado á todos los de España, resolviendo la consulta del gobernador civil de aquella provincia acerca de los juegos prohibidos. Hé aquí los términos de la resolución:

«Nuestra legislación vigente respecto del juego arranca de la ley 15, tít. 23, lib. 12 de la Novísima Recopilación, que los distingue en lícitos é ilícitos: aquellos los de mero pasatiempo y recreo, y estos los de suerte ó azar, y todos los en que interviene envite. El Código penal de 1848 admitió dicha distinción, castigando como delito el juego de suerte, envite ó azar en su art. 260. El reformado en 1850 en el 267, y el actual de 1870 en el 358, emplean las mismas palabras. En suma, la declaración de lo que son juegos prohibidos, y que constituyen delito los de suerte ó azar y envite, tiene hondas raíces en nuestro derecho penal.

Designar con sus nombres vulgares los juegos de suerte ó azar sería punto menos que imposible; y aunque no lo fuese aprovecharía poco ó nada, supuesto que cada día se inventan otros nuevos. La ley de la Novísima Recopilación antes citada, enumera muchos entre los prohibidos, que hoy no se usan, ni apenas se conocen, por lo cual es letra muerta en esta parte.

A falta de un texto legal que decida la cuestión, no carecerán de valor las siguientes observaciones. En todo juego siempre entra por algo la suerte; es decir, el caso fortuito ó la fortuna de los jugadores, á veces combinada en su cálculo, habilidad ó destreza.

Los juegos en los cuales solo del azar dependen las pérdidas y ganancias de los jugadores, pertenecen claramente á la clase de los prohibidos, y como tales se hallan comprendidos en el art. 358 del Código penal. Por el contrario, aquellos en que la buena ó mala suerte del jugador depende casi del todo de su cálculo ó destreza, que se confunden, ora con los permitidos, ora con los prohibidos, según la proporción más ó menos apreciable de ambos elementos, tolerarlos ó perseguirlos es cuestión imposible de resolver *á priori*, y, por tanto, debe encomendarse al prudente arbitrio de la autoridad á quien corresponde averiguar los hechos y estimarlos en su verdadero valor.

Los mismos juegos lícitos se convierten en ilícitos cuando interviene envite ó apuesta, que se hace añadiendo al interés que representan los tantos ordinarios cierta cantidad que se aventura á un lance ó suerte. El Código penal los prohíbe como iguales á los de azar, con justa razón, porque, en efecto, participan de su naturaleza.

Más fuerza que la doctrina expuesta tienen las sentencias del Tribunal Supremo

de 1.º de Mayo de 1876, 17 de Abril de 1880 y 1.º de Abril de 1887, en las cuales implícita ó explícitamente se califican de juegos de suerte y azar la ruleta, el treinta y cuarenta, el monte y el bacarrat, á cuya familia sospecha el fiscal que pertenecen el siete y media y el barrot, como todos los que consisten en ganar ó perder sin especie alguna de combinación.

Los jugadores que sorprendidos por la autoridad ó sus agentes, y entregados á los tribunales protestaron contra estos actos, fundándose en una sentencia absolutaria dictada por la Audiencia de Madrid, están en un error notorio.

No hay tal sentencia, sino un auto de seoseimiento provisional, cosa muy distinta; y aunque la hubiese, deberán los quejosos tener entendido que la ley no autoriza á ningún tribunal para establecer jurisprudencia, sino al Supremo de la nación. Esto sea dicho omitiendo la diferencia que existe entre lo civil y lo criminal.

Las protestas en tanto tienen valor, en cuanto se fundan en un derecho que cede ante la violencia. Un falso juicio extravía y enardece el ánimo de los dueños de los cafés y presidentes de los círculos visitados por la autoridad superior de la provincia, sin considerar que esta obligada á cumplir las leyes y reglamentos como alto funcionario de policía judicial, y además las circulares de 14 de Diciembre de 1877, 7 de Agosto de 1873 y 3 de Diciembre de 1880.

La última habla también con los jueces y fiscales, los que por su parte deben tener presentes las de esta fiscalía, expedidas en 22 de Septiembre y 12 de Diciembre de 1887 y 17 de Abril de 1888.»

## Caja central del ejército

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una importante real orden disponiendo la refundición en una sola de todas las cajas que con carácter provisional vienen funcionando en cada arma.

Esta se denominará «Caja central del ejército.» El personal se destinará de real orden, á propuesta del general jefe de la segunda dirección, y se compondrá de un coronel jefe y primer clavero; un comandante, cajero, y como auxiliares, cuatro capitanes, uno por cada arma de infantería caballería y artillería, y otro de ingenieros. También formarán parte del personal cuatro escribientes militares.

Para las atenciones de los cuerpos, constituirán éstos en la caja, en calidad de anticipo, 750 pesetas cada regimiento activo de infantería, 250 los de reserva y 500 los batallones de cazadores, disciplinario de Melilla y Academia general militar.

Los regimientos activos del arma de caballería, remonta depósito de sementales y Academia de dicha arma, 750 pesetas, 250 los de reserva; las unidades administrativas de artillería é ingenieros 2 000, y las de reserva 250.

La caja general del ejército empezará á funcionar desde 1.º de Noviembre, cesando las de las armas en fin de Octubre. Los jefes de los cuerpos, á excepción de los que cuentan en las cajas que cesan saldo á favor, remitirán á ésta, luego que se constituya, los anticipos que en ella deben tener, cargando el importe del giro al fondo del material.

## Timo ingenioso

No hace mucho tiempo un periódico francés publicaba el siguiente anuncio:

«Un hombre soltero, de cuarenta y cinco años y en muy buena posición, desea casarse con una señorita soltera ó viuda. Escribir á A. M., calle de Besanrepaire.»

Una jóven, María R..., criada de servicio de un rico propietario de la calle de Vendome se dejó sorprender por este anuncio.

Escribió con las iniciales y la dirección indicadas, manifestando en su epístola que

tal vez aceptara por esposo al celibe en cuestión.

Nunca lo hubiera hecho.

El «soltero de cuarenta y cinco años y buena posición» era un caballero de industria, y su anuncio un lazo tendido á las jóvenes sencillas que anduvieran en busca de marido.

María R... recibió á vuelta de correo la contestación á su misiva.

Entre las doscientas cartas que se le habían dirigido, decía él, la de la jóven había considerado digno de respuesta.

«Yo soy, añadía el industrial, antiguo ayudante de cámara de los condes de N... y mis buenos amos acaban de nombrarme su administrador general.

Tengo cincuenta mil francos de economía y deseo casarme, no por el dote que pueda llevar mi mujer, sino para vivir feliz al lado de un sér que me comprenda y me ame y sea amado por mí hasta la muerte.

Terminaba su epístola dando á María R... una cita para el día siguiente y en forma de postdata añadía:

—Os será fácil reconocerme por mis largas patillas negras.

La carta llevaba la firma de Augusto C...

La jóven soñó toda la noche con las propiedades de los condes de N... con los cincuenta mil francos de economías y las patillas negras de su pretendiente.

A la hora fijada acudió la cita y comió en compañía de su futuro, á quien encontró muy amable y distinguido.

Pasaron algunos días, y bien pronto fué recibido por la familia de su prometida, á la que sus patillas negras y su distinguido porte no tardaron en fascinar igualmente.

El matrimonio se fijó para fines de mes. Pocos días antes de esta fecha, Augusto C... decía á María R...

—De los 50.000 francos de economías de que os he hablado, no tengo disponibles mas que 49 100; convendría, pues, que retirárais vuestro dinero de la Caja de Ahorros para que yo pueda reconocerlos en el contrato un dote de 50.000 francos.

La jóven consistió en ello y entregó á su prometido la suma de 12.000 francos.

Augusto C... fingió que iba á llevar esta suma á casa de un notario, pero lo que hizo fué meterse en el bolsillo y no ha vuelto á parecer.

## Un quiebro y una cogida

En el vapor correo de Canarias llegado últimamente á Cadiz, iba el torero conocido por Chuchi, que fué mandado prender por orden telegráfica enviada á las autoridades de Las Palmas.

Llámase el diestro Francisco Espinosa (a) el Chuchi, quien hallándose este verano trabajando en Nimes, estableció relaciones con una francesa llamada C. T., á la que hizo proposiciones para marchar juntos á América. Ella aceptó, llegando con el Chuchi á Cadiz, en la creencia de que en este puerto se embarcarían para Ultramar; pero el diestro parece que más que amor sentía cariño á las alhajas y dinero de su improvisada compañera.

En vísperas de salir un buque para América, la llevó á Jerez para que viera aquellas fértiles campiñas y hermosas y ricas bodegas; pero allí la dejó solita, volviendo él á Cadiz donde recogió cinco baules con dinero y alhajas pertenecientes á la francesa, tomando pasaje para la Habana.

Pero no contaba con que el vapor hacía escala en Canarias, y que ya allí había orden para su detención, motivada por la denuncia que hizo la apasionada artista francesa, por medio del siguiente telegrama dirigido al jefe de vigilancia, señor Salagaray:

«Detengan Francisco Espinosa, sale vapor correo para Guatemala ó Puerto Rico. Lleva mi equipaje.—Clotilde T.»

El héroe de esta trama amorosa taurina



«He llegado y he muerto seis toros de Ripamilan con gran animación del público: diez caballos muertos. Saludo con reconocimiento a los amigos de El Figaro y al público parisien.—Mazzantini.»

La Independencia Belga publica el telegrama siguiente, dirigido por M. Boulanger al director del Gaulois, M. Arthur Meyer.

«He leído vuestro artículo de 11 del corriente en el Gaulois. Os he creído siempre capaz de todas las bestialidades, y ahora veo que sois capaz de todas las traiciones.»

«Os envío la seguridad de mi profundo desprecio.—General Boulanger.»

Por su parte, M. Meyer, no se ha quedado corto, pues le ha contestado:

«No se puede hacer traición si no a quien se ha servido, y yo no sirvo más que a mi Rey. Nada me hará desviarse de este camino, y el porvenir decidirá quién ha sido de entre los dos, el traidor y el cobarde.—Arthur Meyer.»

Se ha acercado a nuestra Redacción el señor don Pantaleon Fuertes suplicándonos hagamos público su agradecimiento a la persona que con la mayor reserva le ha remitido bajo sobre 25 pesetas.

Dicho señor tuvo la inmensa desgracia de perder a su señora esposa cuando en más aflictiva situación se encontraba y con la cantidad que debe a su anónimo bienhechor se propone celebrar los funerales por el alma de aquella, a las nueve de la mañana del miércoles próximo en la Iglesia de San Agustín.

Los Estados Unidos, patria favorita de todo lo extraordinario y de todo lo exótico, acaban de promulgar otra moda nueva, que ha obtenido ya un gran éxito fabuloso.

Trátase de que las jóvenes que tocan el piano se acompañen a sí mismas imitando con la boca el sonido de una trompeta.

El colmo de la habilidad es conseguirlo sin hacer la menor mueca.

Cortamos de El Guipuzcoano:

«Conócense los detalles sobre el triste suceso ocurrido ayer cerca de la estación de Legorreta, a las siete de la mañana, hora en que por allí cruza el tren sud-expresso núm. 8.

Dirigiose a llevar una carta a la estación citada un joven de 14 años, llamado Dionisio Dionisio Ignacio Urdampilleta, cuando llegando el tren con la velocidad de su marcha general, arrolló al pobre joven.

Cuando el tren hubo cruzado, solo quedaban sobre la vía trozos humanos, completamente informes. El juzgado llegó a poco, ordenando la traslación de los restos del pobre joven a la población.

El dolor de los padres es inmenso, y tanto más cuanto que el joven era muy laborioso y querido de todos los que le conocían.»

Segun datos publicados por Canestrino acerca de las pesquerías de coral en Italia, especialmente en Napoles, se dedican a esta industria 50 lanchas y 4 200 marineros, obteniéndose aproximadamente 56.000 kilogramos de coral, valuados en 1.200.000 pesetas. Las riquezas que el mar contiene son tan considerables que, segun algunos, hay por cada hectolitro de agua un milígramo de plata. Maury, el célebre autor de la Geografía del mar, creía que todo el Océano contendría 200 millones de toneladas de aquel metal: hoy se conjetura que solamente seran 2 millones; pero lo cierto es que los cascos metálicos de los buques contienen a las veces plata, y que siendo el fondo del mar una reproducción, y como un espejo de la tierra, no es difícil que, sin contar con los tesoros arrojados por los hombres, los haya inmensos debajo de las aguas.

Concurrencia a las escuelas.—Las 357.107 escuelas de primera enseñanza con que cuenta Europa, están concurradas por 24.953.602 alumnos, correspondiendo a España 1.651.000 a Portugal 1.98.131, a Italia 1.913.614, a Grecia 93.000; a Suiza 420.000, a Bélgica 669.192, a Holanda 444.707, a Francia 4.500.000, a Inglaterra 4.000.000, al Austria-Hungria tres millones, a Alemania 6.000.000 a Dinamarca 259.136, a Noruega 187.320 y Rusia un millón.

Que fumen.—El Daily Telegraph ha propuesto al público inglés la solución del problema de si deben fumar las mujeres.

El público acude dando materia para que el popular diario publique todos los días dos columnas de cartas dando opiniones sobre la materia.

Es como si se hubiera sometido al sufragio universal la cuestión de si deben fumar las mujeres. Y doloroso es reconocerlo, pero la mayoría de los votos recogidos hasta ahora son en favor de que deben fumar.

La decisión es peligrada. Si los votos continúan en ese sentido, las señoras inglesas se considerarán autorizadas para fumar en público como hoy lo hacen muchas privadamente en Londres, París, San Petersburgo, Viena y Madrid. Y como de Londres es de donde nos vienen ahora las modas, hasta las que aborrecen el tabaco se van a crear obligadas al uso de la petaca y del cigarrillo.

Las modas no caminan ya tan despacio como antes, aunque todavía se trata de exagerada a la mujer que se adelanta demasiado y de cursi

a la que se retrasa. Así es que no hay que desesperar que andando el tiempo no nos conenzamos de que una dama no es elegante si no lleva entre los sonrosados labios un pitillo. Del puro y de la pipa no se habla todavía.

La sordera curada.

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen Madrid.

Experimentado desde hace más de quince años por las más grandes celebridades médicas del mundo entero, el Hierro Bravais ha dado siempre los más felices resultados. Recolora la sangre y le da el vigor que necesita; debe, pues, administrarse de un modo continuo a las personas atacadas de anemia, de clorosis y que experimentan debilidad y cansancio al menor esfuerzo.

UN RECUERDO A LOS DIFUNTOS

Lápidas funerarias y toda clase de cruces y mármoles para el cementerio.

IRIGARAY.—Valencia 4.

Boletín religioso.

Santo de hoy.—San Juan Cancio ef. y Santa Irene vg. y mr.

Santo de mañana.—San Hilarión ab. y Santa Ursula y 11.000 vgs. mrs.

Table with columns: BUEYES, TERNERAS, CARNEROS, OVEJAS. Rows: N.º, Gs., Ks., N.º. Includes sub-headers: Soledad Videgán, Sociedad Protectora, D. Manuel Mina, Alejandro Villanueva, Patricio Erice, Echeverría y comp.ª, Anastasio Echeverría, Pablo Zalacain.

ÚLTIMA HORA

Telegramas Mencheta Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO Madrid 19 (12'15 t.) En el sorteo de la Lotería Nacional hoy celebrado han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

La recepción dada en Palacio en honor de la embajada marroquí ha sido brillantísima, revistiendo gran pompa y solemnidad. Los marroquíes se han quedado asombrados de la magnificencia de este acto.

Telegrama de la Bolsa Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona D. EUGENIO VILLANUEVA. Madrid 19 de Octubre a las 5'30 t. FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.

CAMBIOS. París a 8 dyv hen.º al papel . . . 2,70 Londres a 8 dyv libra esterlina . . . 25,93 ASPECTO DE LA BOLSA. Cambios sostenidos

Anuncios preferentes.

Venta de casa El que quiera comprar la del núm. 33 de la Alde del Carmen podrá informarse en la de San Gregorio, núm. 5 piso primero. 1-5

10.000 pesetas

Se tomarán a interés con hipoteca de una magnífica casa en el mejor y más céntrico punto de la ciudad de Corella. Quien desee imponer esa cantidad podrá entenderse con D. Francisco Navarraz, agente de Negocios, que vive en Pamplona, Plaza del Castillo, 25-3.º

Aviso al público

En la sección de tocinería de la Plaza del Mercado, mesa número 14, se vende butifarra blanca y negra y salchichón, al estilo de Barcelona. También se venden morcillas francesas y valencianas y queso de cerdo. 2-3

Vacuna.

En el Instituto Navarro de Vacunacion, Es-lava 12, se vacunará directamente de la ternera, el martes y miércoles 22 y 23 del corriente a las tres de la tarde.

A los quintos.

Pascual Mañero y Sanz, antiguo y acreditado Agente en el ramo de quintas, hace saber a su numerosa clientela de la provincia de Navarra: Que estando próximo el día del sorteo que se celebrará el 2.º domingo de Diciembre del año actual, pone en conocimiento de los interesados; que tiene abiertas sus oficinas en Tudela Zurrañadores 12.º derecha representada por don Braulio Diaz, procurador; en Estella Mayor 80 don Vicente Gonzalez, y en Tafalla Recoletas 10 2.º don Fructuoso Lorea.

Tubos.

Gran surtido de tubos de cobre y latón A PRECIOS ECONÓMICOS. Especialidad en fundicion de campanas FABRICACION de toda clase de artículos de metal. Llaves ó grifos para cubería, para aguas, para vapor, etc. etc. Aparatos de hidroterapia. Duchas domésticas. Balaustrs para escaleras de metal, níqueladas etc. etc.

Papeles pintados para habitaciones.

Acaban de llegar elegantes, modernos y baratos colocados en las paredes desde 3 reales rollo en adelante; tenemos empapeladores esmerados. MAYOR, 56, TIENDA. Chapas y molduras para los ebanistas.

París

22, Passage Saunier, 22. Agencia de hospedaje a cargo de D. José Irigoyen dueño que fué de la camisería de igual nombre. Fijense bien mis amigos de España en la circular que les envío desde París fechada el mes de Julio. J. IRIGUYEN. Direccion telegráfica Irigoyen, Passage Saunier, 22, París.

Denticina infalible.

Lo sáben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía: brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Navarra.

Venta Se vende una borrica de dos años y medio de edad. En la calle de San Antón, 69, tienda, darán razón. 2-3

Molino

Se arrienda uno, situado en la importante villa de Santestéban, muy bien dotado, con panadería y con una magnífica presa de reciente construcción que le proporciona un gran caudal de aguas. Para el precio y condiciones dirigirse a Benito Diez, calle de Tecenderías núm. 16 vis, 2.º, en Pamplona. 8-12

Tejería de Eransus.

Los que quieran hacer proposiciones a la Tejería de Eransus situada en la carretera de Aoiz con muy buenas condiciones para la obra que se construya pueden dirigirse a D. Joaquín Riezu, Estafeta 47, Pamplona.

Dinero á interés.

Quien desee colocar algunas cantidades puede entenderse con el Agente de Negocios que suscribe pues tiene encargo de buscar dinero bajo hipoteca de fincas de Peralta y otros puntos. Tambien tiene encargo para la venta de buenas fincas en varios pueblos. FRANCISCO NAVARLAZ.

Arriendo de hierbas.

Se arriendan en jurisdicción de la villa de Arguedas las corralizas tituladas Pieza Rey, Casilla de Pablo y el Cuerno, que forma un coto redondo de unas cinco mil robadas de extensión. Tienen dos buenos corrales, abundante agua y salida a la Bardena. Tambien se arriendan en jurisdicción de Fustiñana otras siete corralizas, que juntas componen un coto de 15.000 robadas, con abundante agua, siete corrales y salida a las Bardenas. Para más pormenores dirigirse al que suscribe. Pamplona 15 de Octubre de 1889. Martín José Palomino.

Préstamo de 15.000 pesetas.

El Agente que suscribe que habita en la Plaza de la Constitución, 25, 3.º, tiene encargo de colocar 15.000 pesetas a interés siempre que se le hipoteque alguna casa en sitio céntrico de esta ciudad. Quien desee dicha cantidad podrá entenderse con FRANCISCO NAVARLAZ.

Venta de fincas

Se venden en pública y extrajudicial subasta el palacio de Olaz-chipi y sus pertenecidos, situados en las inmediaciones de Pamplona. Dichas fincas, propiedad de la testamentaria del Sr. D. Fermín Daoiz y Argai, se componen de la casa-palacio; de una hermosa huerta que mide una superficie de 40 robadas y 12 almutadas y que contiene dentro de su perímetro una noria, una casa de aperos y gran número de árboles frutales; y de 11 fincas rústicas que ocupan una extensión superficial de 77 robadas y 5 almutadas con inclusión de 13 robadas y 5 almutadas de viñedo; tasadas todas ellas en la cantidad de 22.732 pesetas y 97 céntimos. La subasta tendrá lugar en la Notaría de D. Cayetano de Martín, calle de San Antón núm. 42, piso 2.º, el día 25 del corriente mes de Octubre, a las once de su mañana, y para tomar parte en ella será condición indispensable depositar en poder de dicho notario la cantidad de 500 pesetas, advirtiendo que no se admitirá postura menor que la tasación. Para más detalles dirigirse al que suscribe, administrador de la testamentaria. Pamplona 7 de Octubre de 1889.—Benito Diez. 3-6 (a)

Agencia de negocios DE D. FRANCISCO NAVARLAZ Plaza de la Constitución 25, 3.º PAMPLONA.

Esta Agencia queda abierta a disposición de los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar sus servicios en cuantos negocios se les ocurra en todas las oficinas y dependencias de esta capital, sin excepción alguna. Tambien se encarga de proporcionar recaudadores de contribuciones y de hacer efectivos toda clase de créditos tanto de Ayuntamientos como particulares. Administrará fincas urbanas y rústicas, así como censos y toda clase de bienes prestando si necesario fuere las oportunas garantías. Economía compatible siempre con la entidada de los negocios que se le encomienden y la mayor actividad en su pronto despacho. Imprenta de El Liberal Navarro.

# PASO A LA VERDAD OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

ANTES DE COMPRAR MÁQUINAS DE COSER VISITAR LA  
Sucursal de la COMPAÑIA FABRIL SINGER en esta capital  
Pamplona,—16, Mercaderes 16,—Pamplona

Las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER (las únicas legítimas Singer) son sin ningún género de duda las más aceptadas por el público, de aquí su venta fabulosa que no pueden alcanzar entre todos los demás fabricantes y revendedores.

Son las más económicas, perfectas, sólidas en su mecanismo y de más duración y las únicas que cosen toda clase de costuras, así finas como gruesas, siendo su garantía verdad, porque esta compañía tiene mecánicos muy inteligentes, siempre á disposición de todo comprador.

Fíjese bien el público en estos detalles incontestables; fíjese también en que todos los revendedores usan la palabra «SINGER» para hacer sus ventas; que procuran presentar sus máquinas con muchos adornos y muchos adelantos (según ellos), para que los incautos caigan en sus redes, mientras que las legítimas «SINGER» además de ser las que más adelantos reúnen, son las de más solidez y duración, por cuanto se prescinde de lo superfluo é inútil al fabricarlas, empleando solo lo útil y práctico.

Nadie compre, pues, máquinas de coser sin visitar esta casa, para convencerse de que lo dicho es lo cierto y que obras son amores y no buenas razones.

PAMPLONA.—16, Mercaderes 16.—PAMPLONA.

**P**astillas y píldoras azoadas para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, bronquitis, catarrhos, asma, etc., á media y una peseta caja.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL.**  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago del vientre y los de la infancia á 3 y 6 pts. caja.

**P**ILDORAS LORUDES.  
El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 pta. caja.

**I**MPTENCIA DEBILIDAD  
espermatorea, esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónico-germinales del Dr. Morales, á 7'50 caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

## LA NATIONALE

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA  
FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1830.

PARIS  
Rue Gramon-Rue Quatre Septembre, 18

MADRID  
Plaza de la Lealtad núm. 3

Capital de garantía 281 millones

Seguros en caso de defunción mixtos y término fijo, con ó sin participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas ó diferidas sobre una ó varias cabezas.

La repartición se hace cada año.

Seguros en caso de vida.

Seguros temporarios:  
Capitales asegurados desde el origen de la Compañía 1.235.695.920

Rentas y capitales de supervivencia:  
Rentas constituidas desde el origen de la Compañía 26.439.742

Capitales pagados al fallecimiento de los asegurados. . . . . 143.839.580

Retenciones pagadas á los rentistas . . . . . 237.852.733

Para informes, impresos y tarifas dirigirse al Sr. D. Enrique Junca, Director de la Compañía en España, Madrid; y al Sr. D. Ignacio Sanchez, agente en Navarra, Pamplona, calle Mayor, 55, 3.º derecha.



PARIS  
GRANDES ALMACENES DEL  
**Printemps**  
NOVEDADES

**Pídase**

el Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 580 grabados (modelos inéditos) para la ESTACION de Invierno, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C<sup>o</sup>  
PARIS

En este Catálogo se indican las condiciones para los envíos franco de porte y aduana á todos los Países del mundo.

Se remiten igualmente franco las muestras, de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS, pero especificar bien clases y precios.

Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

Las Personas que conocen las  
**PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT**  
DE PARIS  
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el caucancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el caucancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK



Ninguna preparación ferruginosa tan fácilmente asimilable como el Hierro Bravais se habia ofrecido todavía á la medicina. Las más respetables celebridades médicas de todos los países lo han experimentado con éxito y acogido favorablemente. (Véase el folleto sobre la anemia que envían gratuitamente y franco PRADEL, PAQUIGNON Y C<sup>o</sup>, 40, rue Saint-Lazare, Paris.)

## ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Iribarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Ericé (Zapatería 35).

## ARADOS LEGITIMOS VERNETTE

ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.  
precios rebajados últimamente.

Inútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando ménos, economiza siempre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Carifena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No fiarse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de La Revista Vinícola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro.

60 Años de Exito!!!

## JARABE JOHNSON

Preparado según la Fórmula del Profesor BROUSSAIS  
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, después del Informe del Doctor Martin Solon  
En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina

Contra las Enfermedades del Corazon, Bronquitos y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarrhos pulmonóicos, Desórdenes de la circulación con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Benaud, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Albert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS  
Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.  
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

## PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz  
**MEDALLA DE ORO**

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. LOS RESFRIADOS y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C<sup>o</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C<sup>o</sup>, Barcelona

## LA CURACION DE LOS TISICOS

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas, abren el apetito. Son las Antisépticas Audet á las tisis lo que la quinina al paludismo, según opinión de los médicos que han comprobado su eficacia.—10 pesetas.

Venta en Pamplona NEGRILLOS Y BENEITO.  
Se remite por correo, prévio envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Audet Ferráz 66.—Madrid.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ectosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.  
En Paris, Casa J. FERRÉ, P<sup>o</sup> 102, rue Richelieu, S<sup>o</sup> de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.